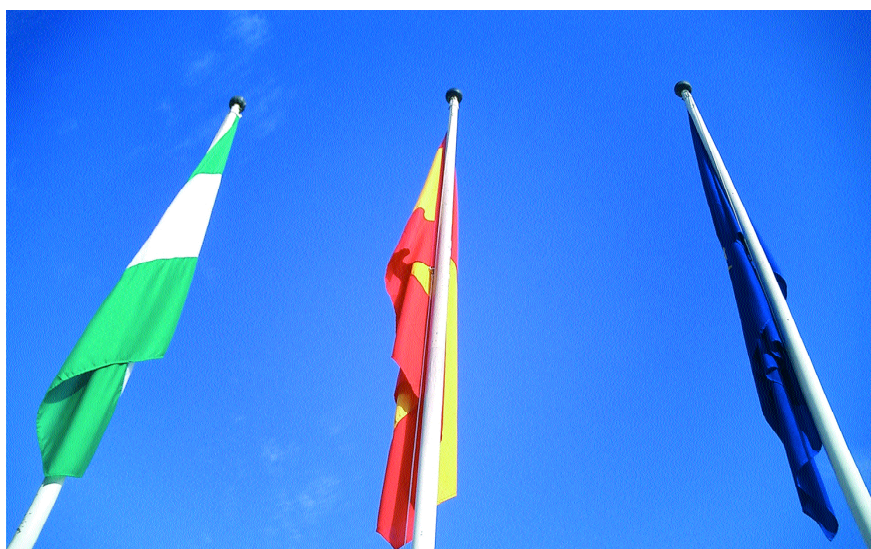


La valoración de la condición financiera de los ayuntamientos andaluces



INTRODUCCIÓN

Desde los problemas financieros sufridos en la década de los 70 por las ciudades de Cleveland o Nueva York, el interés por conocer las características económicas y financieras de las entidades locales ha provocado el aumento de publicaciones con la intención de desarrollar conceptos y magnitudes que permitan una adecuada comprensión del fenómeno, así como, el desarrollo de modelos capaces de obtener una valoración de los mismos, e incluso llegar a predecir en que medida un ayuntamiento puede presentar ciertas tensiones financieras en el futuro.

Tradicionalmente, el concepto de situación financiera se ha relacionado con la capacidad que presenta una entidad para poder atender sus obligaciones en los distintos horizontes temporales, ya sea corto o largo plazo.

Sin embargo, las peculiares características que afectan el desarrollo de la actividad de los municipios, ha hecho que surjan a lo largo de estos últimos años otras magnitudes que han intentado recoger algunos de estos aspectos y su influencia sobre las finanzas municipales. Conceptos como el de condición financiera, *fiscal distress*, o condición fiscal, son algunas de estas aproximaciones, que han generado, a su vez, distintos modelos para la medición de la salud financiera de la entidad. Este hecho ha propiciado la incorporación de distintas

dimensiones que son necesarias tener en consideración para una correcta evaluación de la salud financiera de la entidad local. Como consecuencia de lo anterior, la aplicación de un concepto u otro podría dar lugar a divergencias en la valoración.

En este trabajo, analizamos la condición financiera en la administración local a través de una serie de ratios económicos-financieros. El trabajo comienza definiendo esta magnitud, posteriormente, planteamos que elementos son necesarios considerar para valorar ambos modelos y finalmente, sobre una muestra de municipios andaluces, comprobamos la aplicación del mismo.

EL CONCEPTO DE CONDICIÓN FINANCIERA

Mediante el análisis de la información financiera pública, se pretende facilitar la interpretación de ésta a los ciudadanos en general y a los diferentes grupos de usuarios, con el fin de potenciar la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas, y la utilidad de la información para la toma de decisiones acertadas en el futuro (Pablos et al, 1998:80).

Dentro de esta disciplina, han surgido diversos conceptos que han tratado de explicar la complejidad que conlleva el análisis de la salud financiera de los municipios debido a las características de los servicios prestados por estas entidades, las características del entorno, de la población, política fiscal, etc. Tradicionalmente, el concepto de situación o posición financiera se ha relacionado normalmente con la capacidad que tiene la entidad de atender sus obligaciones de pago con los recursos que mantienen a su disposición. El resultado de medir este concepto nos aporta información acerca de la solvencia o liquidez de la entidad, entendida como la capacidad de ésta de atender sus obligaciones en el largo plazo, o en el corto plazo, respectivamente. Esta parte del análisis financiero intentará conocer cuáles son los riesgos financieros asociados a la actividad económica desarrollada por la Entidad Local, a través del análisis de la solvencia.

A diferencia de la situación financiera, el concepto de condición financiera pretende abarcar no úni-

camente esta faceta de la información económico-financiera, sino otros aspectos que influyen en el desarrollo de la prestación de servicios en los ayuntamientos, y que sin estar reflejados en el análisis de la posición financiera, condicionan la salud financiera de la entidad

El concepto de condición financiera no es una magnitud directamente observable, y no existe una forma unívoca de ser medido, existiendo diferentes alternativas para ello. Así, Groves, Godsey y Shulman (1981) entienden que el concepto de "condición financiera" contiene cuatro acepciones relacionadas con la solvencia de tesorería, la solvencia presupuestaria, la solvencia a largo plazo y, finalmente, la solvencia del nivel de servicios.

De otro lado, autores como Copeland e Ingram (1983), Berne (1992) y Clark (1990, 1994) han relacionado este término con el análisis de la corriente de ingresos y gastos y con los determinantes que caracterizan a las entidades para la adquisición de pasivos financieros, dentro de un determinado horizonte temporal y en un espacio o dimensión económica concreta y determinada.

En opinión de Berne y Schramm (1986), para una correcta evaluación de la condición financiera es necesario considerar una serie de magnitudes del entorno relacionadas con necesidades y preferencias de la sociedad, condiciones locales que afectan a la prestación de servicios públicos, coste de factores productivos, recursos de la sociedad y políticas públicas que afecten a la entidad local. De esta forma, la condición financiera se convierte en una magnitud compleja al incorporar factores financieros y no financieros a corto y largo plazo.

Por su parte, Greenberg y Hiller (1995) y CICA (1997), señalan que la condición financiera de una entidad puede medirse mediante tres indicadores relacionados con la sostenibilidad, flexibilidad y vulnerabilidad. Se entiende por sostenibilidad la capacidad que presenta la entidad para mantener, fomentar y preservar el bienestar social de sus ciudadanos a través de recursos que tiene a su disposi-

ción. El concepto de flexibilidad se refiere a la facultad que tiene la entidad a la hora de responder a los nuevos cambios económicos y circunstancias financieras dentro de los límites de su capacidad fiscal, y depende del grado en el cual ésta sea capaz de responder a dichos cambios, a través de incrementos en los impuestos, en la deuda o en las transferencias (Balaguer, 2001). Por vulnerabilidad se entiende el nivel de dependencia de una entidad respecto a la financiación recibida del exterior para el mantenimiento del gasto público, a través de transferencias y subvenciones recibidas, generándose en determinadas ocasiones fuertes debilidades en la estructura financiera de las entidades locales (González y Salvador, 1996). Y es que, tal como señalan Berne y Scharamm (1986), el análisis de la condición financiera debe realizarse desde el estudio de los componentes que la integran.

En relación con el desarrollo del concepto de condición financiera, Stanton et al. (1997) señalan: “dicho concepto permite valorar la actuación de la entidad sobre la base de información adicional (financiera y no financiera acerca de las implicaciones esperadas sobre degradación del medio ambiente, la competitividad y productividad relativa de la economía, los cambios esperados en la población en términos de edad, género, longevidad, educación, salud e ingresos). El concepto de condición financiera viene a reinterpretar el concepto de contabilidad, en la medida en que se refiere a todas las condiciones que potencialmente pueden tener un impacto financiero”.

En este contexto, entendemos que el concepto de condición financiera debe medirse bajo una adecuada y homogénea prestación de servicios públicos a los ciudadanos, situando como punto de partida para el análisis el establecimiento de una estructura dimensional a través de variables sociales y económicas, y todo ello, en el marco de su evaluación en amplios períodos de actividad. Esta evaluación de la condición financiera se va a realizar acudiendo a magnitudes observables que midan los siguientes aspectos:

- Políticas presupuestarias sostenibles (sostenibilidad).
- Niveles de solvencia adecuados en los distintos horizontes temporales (sostenibilidad).
- Autonomía financiera de la entidad, tanto desde el mantenimiento de los criterios de equilibrio presupuestario y de endeudamiento (flexibilidad).
- Dependencia de otras entidades (independencia financiera).

Así las cosas, el concepto de posición financiera se encuadra como un componente más dentro de la condición financiera. Además, cabe suponer como hipótesis de partida que, aquellas unidades evaluadas como eficientes en la condición financiera, tendrán una mayor probabilidad de presentar situaciones eficientes de tesorería, es decir, situaciones de flexibilidad, sostenibilidad e independencia financiera eficientes conllevarían mayor probabilidad de obtener posiciones de tesorería adecuadas. Para ello, es necesario delimitar, previamente, grupos homogéneos de municipios para, posteriormente, medir ambas magnitudes a través de un conjunto de indicadores propuestos y aceptados por la literatura.

Para llevar a cabo el estudio de estas magnitudes, tradicionalmente, se han utilizado una serie de estados financieros que recogen las principales características económicas-financieras y presupuestarias de la entidad, principalmente la liquidación del presupuesto, el remanente de tesorería y el balance de situación completado con el estado de la deuda.

Sin embargo, y en relación con la utilidad de estos estados para llevar a cabo el análisis financiero, son numerosos los estudios donde se muestra una preferencia por los estados eminentemente presupuestarios o relacionados con la liquidez de la entidad, así como con el estado de la deuda, quedando de manifiesto la relativa utilidad del balance de situación y cuenta de resultados para el análisis de la solvencia de las entidades (Pina y Torres, 1999; López y Caba, 2003 y Ezquiaga 2004).

EL ESTUDIO DE LA CONDICIÓN FINANCIERA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL ANDALUZ

Para llevar a cabo la evaluación de la condición financiera, consideramos un conjunto de variables de naturaleza económico-financiera y presupuestaria, y variables del entorno socioeconómico municipal, agrupadas en dos fases, donde son tenidas en cuenta hasta un total de dieciocho variables utilizadas en estudios similares (Petersen, 1977; Clark, 1977 y Berne, 1992), y que a su vez, permiten solucionar una serie de problemas existentes en estos estudios.

Fase 1: En esta fase, se pretende dividir la población de los municipios a estudiar con la pretensión de que aquéllos que pertenezcan a un mismo grupo sean lo más homogéneos posibles en cuanto a su necesidad de gasto, intentando que la prestación de servicios sea lo más homogénea posible. Para ello, en un primer paso, es necesario agrupar los municipios atendiendo a características similares de naturaleza social, económica y de política fiscal. A continuación, en un segundo paso, dividimos cada uno de los grupos en varios subgrupos, utilizando un análisis de conglomerados k-medias. Para el análisis de conglomerados queremos utilizar la magnitud no observable "necesidad de gasto", que aproximamos, en principio, por las siguientes variables: a) porcentaje de población dispersa en núcleos de población (se trata de una variable que resulta de la relación entre la población residente en diseminado y esta misma junto con la población residente en núcleos de población); b) porcentaje de población mayor de 65 años; c) porcentaje de población inferior a 20 años; d) porcentaje de población inmigrante; e) tasa de incremento relativo de la población (se recoge el incremento porcentual que experimenta la población de un ejercicio a otro); f) porcentaje de paro registrado; g) nº de viviendas por habitante; h) nº de plazas hoteleras por habitante;

i) renta media declarada per cápita (nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período); j) presión fiscal (hace referencia a la política fiscal que ha seguido el ayuntamiento durante el ejercicio, obteniéndose como los impuestos de cada ayuntamiento dividido entre el número de habitantes).

Pero, además, debemos de exigir que las variables anteriores sean capaces de explicar el comportamiento de los municipios a la hora de llevar a cabo la prestación de servicios a sus ciudadanos. Para ello, se debe comprobar que exista tal relación; en nuestra propuesta, a través de un análisis de correlación entre estas variables y los gastos corrientes per capita, que son aquéllos que, en nuestra opinión, muestran una mayor similitud con tales actividades.

Con todo lo anterior, obtenemos un total de N agrupaciones (o conglomerados), caracterizadas por que en el interior de las mismas los municipios presenten un alto grado de homogeneidad, lo que nos hace prever que los servicios prestados a sus ciudadanos sean muy semejantes.

Para llevar a cabo el proceso de sectorización de los municipios andaluces, utilizamos una muestra amplia de 696 municipios, con el que alcanzamos una proporción del 90,4% sobre el número total de municipios andaluces que, a su vez, representa el 98,3% de la población andaluza¹.

Primer paso.- Selección de las variables a utilizar.

De entre los métodos que pueden utilizarse para llevar este procedimiento, proponemos el coeficiente de correlación de Pearson (aproximación paramétrica) y la Rho de Spearman (aproximación no paramétrica). Los valores de ambos estadísticos y los contrastes de hipótesis asociados a los mismos se muestran en la tabla nº 1, que evidencia resultados muy distintos según se elija un criterio u otro.

¹ La información relativa a las características municipales es la contenida en la base de datos SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) proporcionada por el Instituto de Estadística de Andalucía. Los datos se han obtenido a través de la siguiente dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/>

Tabla nº 1. Selección de variables socioeconómicas a través de los niveles de significación del Coeficiente de Pearson y Rho de Spearman

	%POBLACIÓN DISPERSA	%POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS	%POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	%POBLACIÓN INMIGRANTE	INCREMENTO POBLACIÓN
Pearson	-0,18 (0,63)	0,21 (0,57)	-0,055 (0,13)	0,154 (0,00003)	0,065 (0,08)
Rho	0,038 (0,3)	0,201 (0)	-0,245 (0)	0,135 (0)	0,181 (0)
	Nº DE VIVIENDAS	Nº PLAZAS DE ALOJAMIENTO	TASA DE PARO REGISTRADO	RENTA MEDIA DECLARADA	ÍNDICE DE PRESIÓN FISCAL
Pearson	0,115 (0,002)	0,123 (0,0009)	0,054 (0,14)	0,152 (0,00004)	0,365 (0)
Rho	-0,04 (0,285)	0,229 (0)	0,195 (0)	0,397 (0)	0,654 (0)

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, nuestro objetivo es elegir aquel criterio que resulte más fiable para la selección de las variables que determinarán la caracterización de los municipios. En este sentido, y siguiendo a Sheskin (2000), debe observarse que puesto que la utilización de Rho de Spearman supone el sacrificio de datos al utilizar el formato de rangos, se puede optar por el empleo del r de Pearson en vez del Rho de Spearman aún cuando existan razones para pensar que una o más de las hipótesis paramétricas se han violado. Por todo lo anterior, nos decantamos por la utilización del coeficiente r de Pearson, con el que vamos a seleccionar las cuatro variables que presentan un valor inferior a 0,05 en relación con el nivel de significación inferior²: número de viviendas, número de plazas de alojamiento, renta media declarada por habitante e índice de presión fiscal. Estas son las variables que presentan un mayor grado de correlación con los gastos corrientes de los municipios.

Segundo paso.- Utilización de un análisis de conglomerados con las cuatro variables indicadas.

Consiste en realizar la sectorización de los municipios mediante las variables socioeconómicas selec-

cionadas en el paso anterior. Para ello, hemos considerado el análisis de conglomerados k-medias, por ser el que más se ajusta a las características de nuestra muestra.

A partir de la clasificación de los municipios establecida para la distribución de competencias de los servicios públicos locales en el ámbito español, hemos obtenido tres grupos de municipios en base a la población, y dentro de cada uno de ellos, hemos aplicado conglomerados k-medias hasta obtener agrupaciones con tamaños socioeconómicos y con niveles de servicios lo más homogéneos posibles.

Teniendo en cuenta que la utilización de este método no nos proporciona un número óptimo de conglomerados, es necesario ir probando entre los distintos resultados variando en cada uno de ellos el tamaño de la agrupación, hasta considerar que ésta era la adecuada y que en el siguiente nivel de agrupación no existía un claro poder discriminatorio. Así pues, una vez comprobado las interrelaciones existentes, obtuvimos un total de diez conglomerados (etiquetados con las letras de la A a J), cuyas características, en relación con las variables utilizadas en la selección, se muestran en la tabla nº 2.

² No hemos considerado la variable porcentaje de población inmigrante debido a que los datos disponibles no son fiables porque no recogen las inmigraciones ilegales, que muy probablemente son las que originan unos mayores gastos de tipo social a los municipios.

Tabla nº 2.- Valores medios alcanzados en los conglomerados para cada variable

Grupos por tamaños poblacionales	Grupos socioeconómicos		Nº Viviendas por habitante	Nº Plazas hoteleras por habitante	Renta Media por habitante	Presión fiscal por habitante
Grupos pequeños	A	Despoblados	0,89	0,01	7100	129,21
	B	Pequeños	0,59	0,02	8807	148,88
	C	Medianos	0,60	0,02	6769	136,26
	D	Grandes	0,43	0,01	7107	131,07
Grupos medianos	E	Pequeños	0,39	0,01	9779	164,91
	F	Medianos	0,34	0,02	13038	233,13
	G	Grandes	0,38	0,01	9223	166,34
Grupos grandes	H	Turísticos	0,56	0,13	13253	503,64
	I	Pueblos medianos	0,36	0,01	10946	217,01
	J	Ciudades	0,33	0,01	15192	288,90

Fuente: elaboración propia.

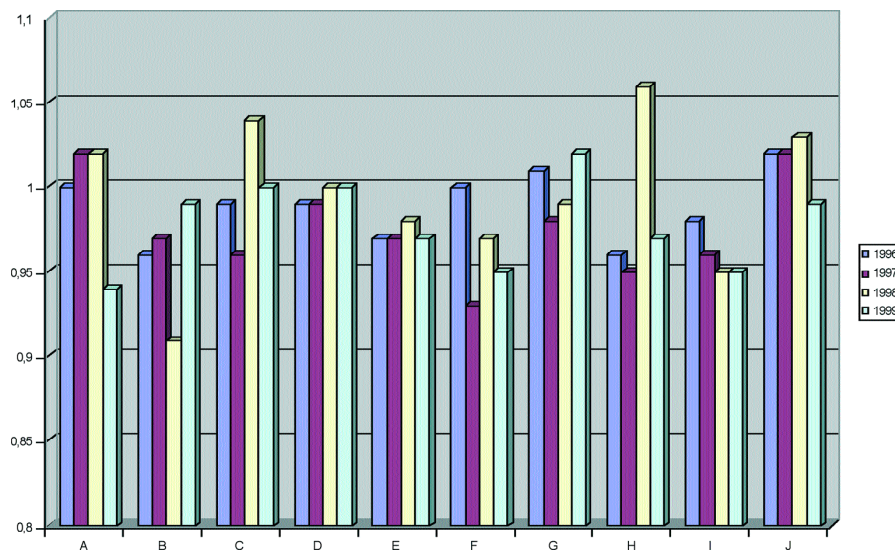
Fase nº 2.- Medición de la condición financiera a través de indicadores.

Una vez creados los conglomerados anteriores, el siguiente paso consiste en evaluar una serie de indicadores que definen la condición financiera de la entidad. Para el caso de los municipios andaluces, realizamos el estudio para un total de 253 municipios durante el período 1996-1999.

Indicadores para medir la condición financiera:

A. Índice del resultado presupuestario. Porcentaje de ingresos sobre gastos por operaciones corrientes, operaciones no financieras de capital y activos financieros. Al excluir los gastos e ingresos de capital por pasivos financieros, se ofrece información acerca de la sostenibilidad del presupuesto de la entidad sin acudir a la financiación ajena vía endeudamiento (sostenibilidad).

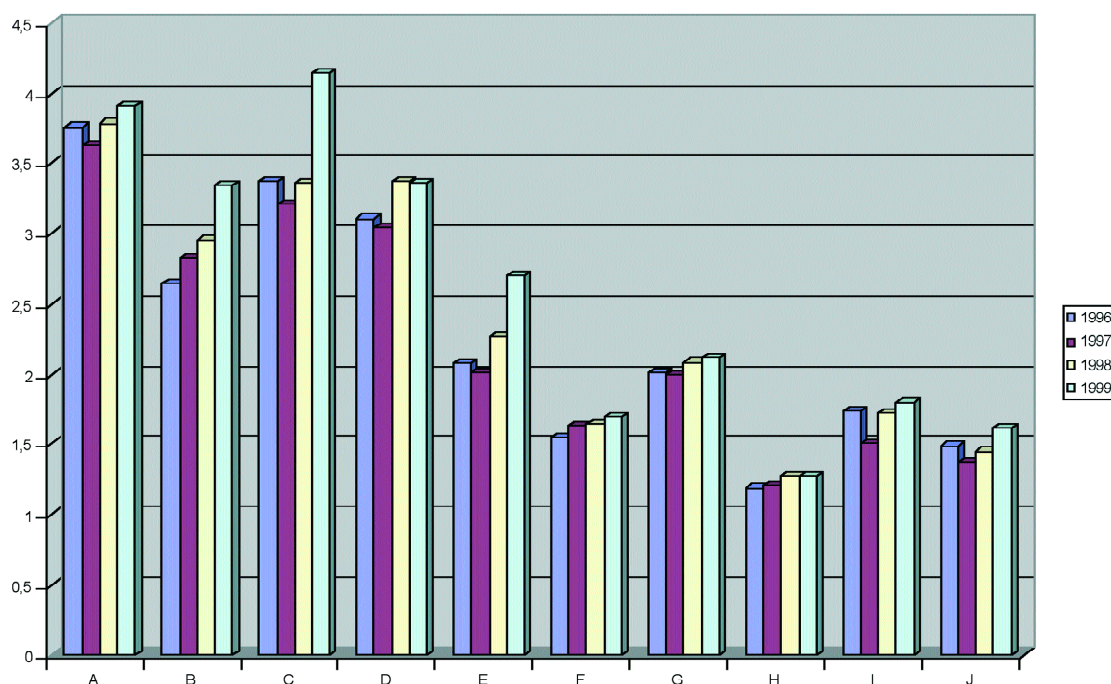
Gráfico nº 1.- Índice del resultado presupuestario



Este indicador, como se puede apreciar en el gráfico nº 1, no permite obtener conclusiones acerca de si la liquidación de los capítulos de ingresos y gastos del 1 al 7 de los ayuntamientos andaluces se encuentra relacionada con el tamaño socioeconómico. En general, sí se aprecia cómo la mayoría de los valores medios no superan la unidad, situándose los ayuntamientos de mayor tamaño, a excepción del conglomerado J, con un mejor comportamiento.

B. Índice de independencia financiera (total y corriente): el primero muestra la relación entre las obligaciones reconocidas totales y los ingresos que no dependen de transferencias ni de tipo corriente ni de capital de los municipios, mientras que el índice de independencia financiera corriente muestra la relación entre las obligaciones reconocidas corrientes y la suma de los derechos reconocidos por impuestos directos, indirectos, tasas e ingresos patrimoniales del municipio.

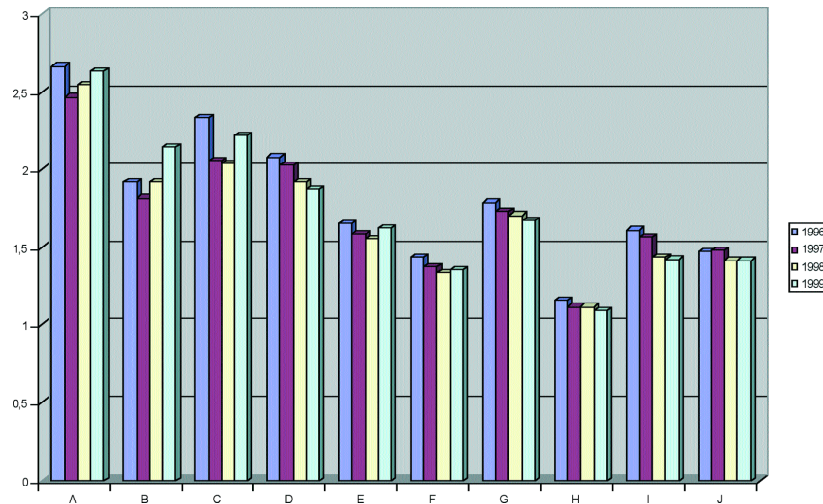
Gráfico nº 2.- Índice de independencia financiera total



El gráfico nº 2 muestra dos tendencias claras: la primera es que son los ayuntamientos de menor dimensión socioeconómica los que presentan una mayor dependencia del resto de administraciones públicas; y en segundo lugar, una disminución progresiva del nivel de dependencia conforme aumenta el tamaño socioeconómico, siendo los municipios de carácter turísticos los que presentan un mayor nivel de independencia.

En cuanto al índice de independencia financiera corriente se refiere (ver gráfico nº 3), muestra una estructura y evolución similar al anterior, confirmando que, a nivel corriente, siguen siendo los ayuntamientos de menor dimensión socioeconómica los que presentan un mayor nivel de transferencias corrientes, de tal forma que, conforme aumenta dicho tamaño se reduce la dependencia de otras administraciones.

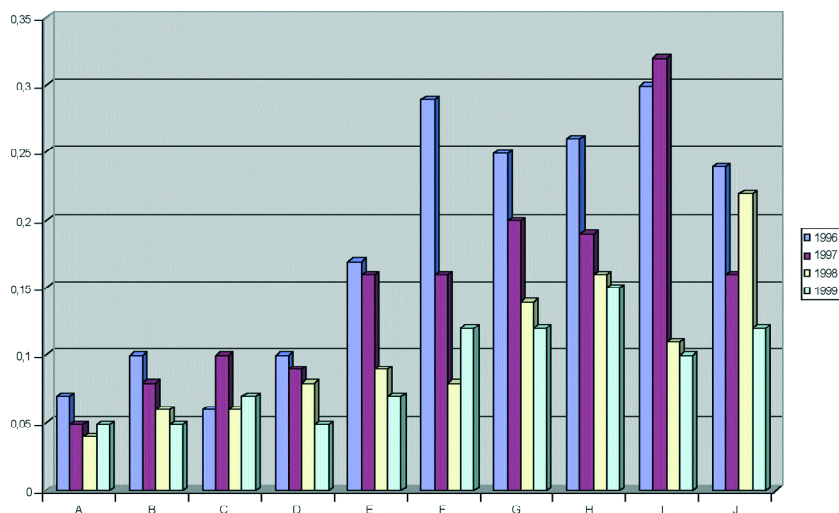
Gráfico nº 3.- Índice de independencia financiera corriente



C. Peso de la carga de la deuda: Este indicador se calcula como la relación entre las obligaciones reconocidas por los intereses y amortización de pasivos financieros y los derechos reconocidos por operaciones corrientes. Nos indica en qué medida los ingresos corrientes cubren las anualidades originadas por las operaciones de endeudamiento. Proporciona una medida de la dificultad financiera, ya que si la entidad no es capaz de cubrir estos gastos con este tipo de ingresos puede incurrir en problemas de flexibilidad.

Como puede apreciarse en el gráfico nº 4, son los conglomerados de mayor tamaño socioeconómico los que presentan un mayor nivel de endeudamiento en relación con sus ingresos corrientes. Además se aprecia una evolución negativa desde los conglomerados de menor dimensión (no sobrepasan nunca el 10%) hasta los que representan mayor tamaño, aunque, a excepción del conglomerado C, el resto mejora el valor medio del indicador conforme nos acercamos al año 1999.

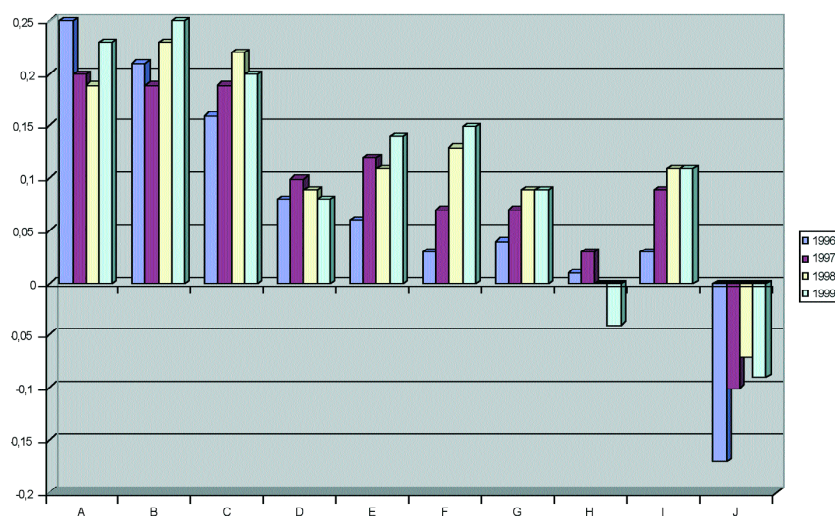
Gráfico nº 4.- Índice del peso de la carga de la deuda



También es necesario analizar la solvencia a corto plazo o liquidez de las entidades para completar el estudio de la condición financiera.

D. Índice de relevancia del remanente de tesorería: relaciona el remanente de tesorería para gastos generales con las obligaciones netas pendientes de pago.

Gráfico nº 5.- Índice de relevancia del remanente de tesorería

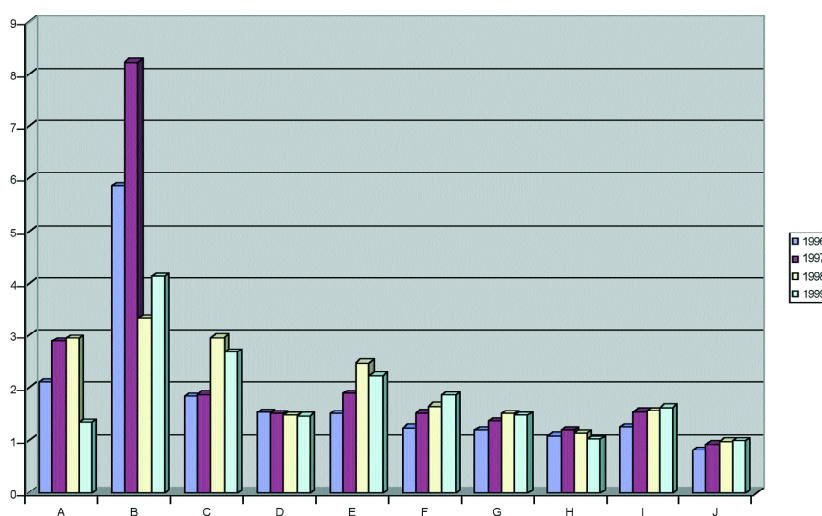


En el gráfico nº 5 se observa cómo son los ayuntamientos con un menor tamaño socioeconómico los que presentan los mayores porcentajes de remanente de tesorería para gastos generales. Al pasar a una dimensión poblacional media, los valores del índice se reducen considerablemente, mientras los ayuntamientos con mayor dimensión poblacional y tamaño

socioeconómico son los que presentan los valores medios más bajos, mostrando valores medios negativos en las grandes ciudades andaluzas.

E. Índice de solvencia a corto plazo: formado por la suma de los fondos líquidos y de los derechos pendientes de cobro netos, divididos por las obligaciones pendientes de pago netas.

Gráfico nº 6.- Índice de solvencia a corto plazo

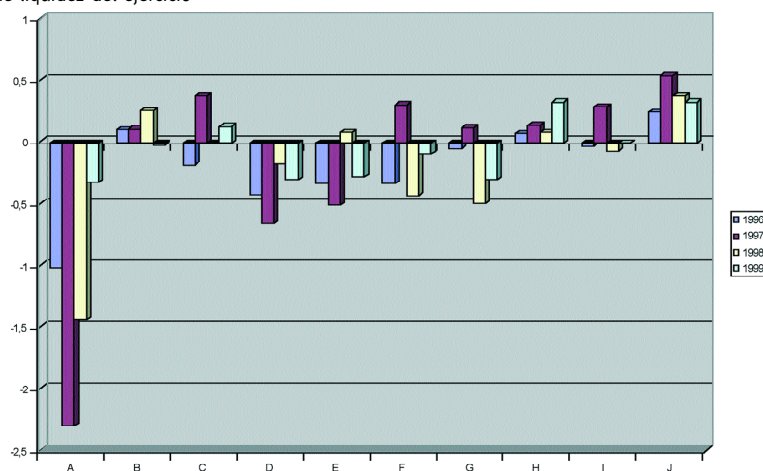


Tal como puede verse en el gráfico n° 6, son los ayuntamientos de menor tamaño socioeconómico los que presentan los mayores valores medios, mientras que, conforme aumenta el tamaño socioeconómico, disminuyen los valores medios de las agrupaciones. En la mayoría de los conglomerados

aumenta el nivel de solvencia a corto plazo conforme avanza el período analizado.

F. Índice de liquidez del ejercicio: el numerador se compone por la diferencia entre los cobros y los pagos de presupuesto corriente y en el denominador las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente.

Gráfico n° 7.- Índice de liquidez del ejercicio

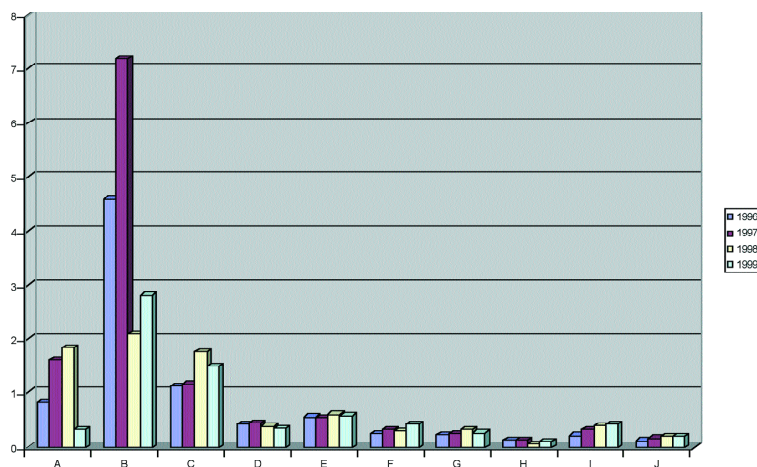


Tal como puede apreciarse en el gráfico n° 7, existen grandes diferencias entre los valores medios de los conglomerados y los ejercicios en el que se mide esta variable. Es destacable los valores medios que alcanzan los ayuntamientos del tamaño pequeño, siendo muy negativos en todos los ejercicios. Por otra parte, se observa cómo son los ayuntamientos de mayor tamaño

socioeconómico los que presentan los mejores valores medios, obteniendo el conglomerado J los indicadores más elevados a lo largo de los cuatro ejercicios.

G. Índice de liquidez inmediata: el porcentaje que suponen los fondos líquidos en relación con las obligaciones pendientes de pago. Este indicador, a diferencia del F, recoge valores de forma acumulada.

Gráfico n° 8.- Índice de liquidez inmediata



Como se aprecia en el gráfico nº 8, existe una gran diferencia entre los valores medios de este indicador y el anterior. Esta diferencia puede estar motivada por el carácter acumulado de éste último indicador. Por otra parte, esta ratio presenta mejores valores medios en conglomerados de menor tamaño socioeconómico que el resto. Por lo general, estos valores disminuyen conforme aumenta dicho tamaño.

CONCLUSIONES

De entre las distintas alternativas para evaluar la salud financiera de las administraciones locales, consideramos que el estudio de la condición financiera es uno de los más adecuados, al recoger aspectos relacionados con el entorno socioeconómico, política fiscal y variables económico-financieras y presupuestarias. Para la integración de magnitudes de tan diversa naturaleza hemos realizado, en primer lugar, una sectorización con las variables de naturaleza socioeconómica que nos definen espacios más homogéneos en cuanto a la prestación de servicios públicos, con lo que se mejora la comparación entre ayuntamientos. En segundo lugar, aplicamos un conjunto de indicadores relacionados con las

características económicas-financieras y presupuestarias de la entidad.

Las evidencias permiten constatar las diferencias a la hora de valorar la condición financiera de las entidades locales andaluzas según se trate de indicadores de ingresos y gastos presupuestarios o indicadores de liquidez (ver tabla nº 3). Mientras que el primer tipo de indicadores muestran, sobre todo en los que hacen referencia a la independencia financiera, mejores valores medios en los ayuntamientos andaluces de una dimensión media y grande, el análisis de la solvencia a corto plazo muestra, en la mayoría de los ratios utilizados, mejores valores medios en los conglomerados de reducida dimensión. Por el contrario, los ayuntamientos de menor tamaño socioeconómico son más flexibles que el resto de agrupaciones. Por tanto, no parece claro que exista una relación entre solvencia a corto plazo y la solvencia presupuestaria de la condición financiera medida a través de la sostenibilidad, flexibilidad y la independencia financiera de la entidad. Esta situación se produce porque los conglomerados que presentan un mejor nivel de condición financiera obtienen los peores resultados en relación con su situación de tesorería acumulada.

Tabla nº 3.- Resumen de la Condición Financiera por conglomerados

	Sostenibilidad	Flexibilidad	Independencia financiera	Solvencia a corto plazo
Conglomerado A	Buena	Buena	Mala	Muy Buena
Conglomerado B	Buena	Buena	Mala	Muy Buena
Conglomerado C	Buena	Buena	Mala	Muy Buena
Conglomerado D	Buena	Buena	Mala	Buena
Conglomerado E	Buena	Regular	Regular	Buena
Conglomerado F	Buena	Regular	Regular	Buena
Conglomerado G	Regular	Regular	Regular	Buena
Conglomerado H	Buena	Mala	Muy buena	Regular
Conglomerado I	Buena	Mala	Regular	Buena
Conglomerado J	Regular	Mala	Regular	Mala

BIBLIOGRAFÍA

Balaguer Coll, M.T. (2001): *Análisis de la situación en la Administración Local. Una aplicación a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. Universidad Jaume I.

Berne, R. (1992): "The Relationships Between Financial Reporting And The Measurement Of Financial Condition". Government Accounting Standard Board, *Research Report*, Nº 18, Nolkwalk, Ct.

Berne, R. & Scharamm, R. (1986): *The Financial Analysis Of Government*, Prentice Hall, Ew Jersey.

Clark, T (1977): "Fiscal Management of American cities: Funds Flow Indicators", *Journal of Accounting Research*, vol.15, supplement, pp. 54-94.

_____ (1990): *Monitoring Local Governments*, Kendal Hunt Publishing, Dubuque, Ia.

_____ (1994): "Municipal Fiscal Strain: Indicator And Causes", *Government Finance Review*, 10 (3), pp. 27-29.

Canadian Institute Of Chartered Accountants (CICA) (1997): *Indicators Of Government Financial Condition*, Toronto.

Copeland, R & Ingram, R (1983): *Municipal Financial Reporting And Disclosure Quality*. Addison-Wesley, Reading, M.A.

Ezquiaga, I. (Dir.) (2004): *Guía de la Política Pública Local*, Consultores de las Administraciones Públicas, Madrid

González J.M. y Salvador, J.E. (1996): "El sistema de financiación de los ayuntamientos. Debilidades y sugerencias", *Auditoría Pública*, nº 4, enero, pp. 63-66.

Greenberg, J & Hillier, D (1995): "Indicators Of Financial Condition For Governments", *5th Conference Of Comparative International Governmental Accounting Research (CIGAR)*, Paris-Amy.

Groves, M.; Godsey, W. & Shulman, M (1981): "Financial Indicators For Local Government", *Public Budgeting & Finance*, Summer, pp.9-21.

López Hernández y Caba Pérez, C (2003): "Utilidad y requerimientos de la información contable pública local para la toma de decisiones de las entidades de depósito", *Revista de Contabilidad*, vol. 6, nº 12, pp. 81-109.

Pablos Rodríguez, J.L. y Fernández, J.M. (1998): *Análisis de la información económico-financiera de las entidades locales*. Colección Investigaciones Económicas, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Petersen, J.E. (1977): "Simplification and Standardisation of State and Local Government Fiscal Indicators", *National Tax Journal*, September, pp. 299-311.

Pina Martínez, V. y Torres Pradas, L. (1999): *Análisis de la información externa, financiera y de gestión de las Administraciones Públicas*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

Sheskin, D.J. (2000): "Handbook of parametric and nonparametric statistical procedures", Chapman & Hall. London.

Stanton, P.; Hughes, J.W. & Stanton, J. (1997): "Governmental Accounting: a growing divergence?", *6th Conference Of Comparative International Governmental Accounting Research (CIGAR)*, Milan.